Amnistía Internacional

Nota para los medios de comunicación

Índice AI:: POL 30/037/2003/s (Público)
Servicio de Noticias 287/03
18 de diciembre de 2003
http://web.amnesty.org/library/Index/ESLPOL300372003

Día Internacional del Migrante

El 18 de diciembre, Día Internacional del Migrante, Amnistía Internacional expresó su satisfacción por los logros realizados este año en la cuestión de la migración internacional. El 1 de julio de 2003 entró en vigor la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. Asimismo, el 9 de diciembre se formó en Ginebra una comisión mundial independiente sobre migración internacional.

No obstante, la realidad cotidiana sigue siendo sombría para muchos migrantes del mundo. Vilipendiados por los políticos y los medios de comunicación, víctimas a menudo de discriminación y de violaciones de derechos humanos, muchos migrantes continúan viviendo marginados por sociedades que no están dispuestas a aceptarlos ni a permitir su plena integración. Amnistía Internacional insta a todos los Estados que no lo han hecho aún a que ratifiquen la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y a que conviertan los derechos humanos en parte esencial de su política de "gestión de la migración".

En la página web de Amnistía Internacional sobre refugiados se exponen las últimas noticias relativas al régimen mundial de derechos de los migrantes, incluida una actualización sobre el Comité de protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sobre la nueva comisión mundial sobre migración internacional. También se exponen en la página casos de burkineses que eran trabajadores migratorios en Costa de Marfil y se vieron obligados a huir a Burkina Faso. Víctimas frecuentes de ataque en el conflicto de Costa de Marfil, para muchos burkineses no ha sido nada fácil el regreso a casa, donde les cuesta ganarse la vida.

http://web.amnesty.org/pages/refugees-181203-index-eng

Documento Público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten http://news.amnesty.org. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten http://web.amnesty.org/library/eslindex.